

5

HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL ANTIGUO CONVENTO DE SANTA TERESA EN ANTIGUA GUATEMALA

Ana Betzabé Cruz

Unidad de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Estudios de Apoyo
Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala

ABSTRACT

HISTORY AND ARCHAEOLOGY OF THE OLD CONVENT OF SANTA TERESA OF ANTIGUA GUATEMALA

The ancient Convent of Santa Teresa of Antigua, Guatemala, is an architectural group with historic, artistic, and archaeological value; it was the third convent founded in the capital of the Kingdom of Guatemala and for many years the seat of the Order of Carmelites. The church and convent were constructed in the second half of the 17th century and suffered severe damage from the great seismic events of the 18th century, principally that of 1773. It was this event that damaged the physical structure so cruelly, although despite this, part of the complex has remained standing and today presents traces not only of the past but also of the uses of the structure, including as a coffee bean drying area and as a jail. During the first months of 2008, the transfer of prisoners to other jails finally became a reality, and so damage to the monument was ended. Historic and archaeological research then began, principally in the convent proper, which will also include a restoration y adaptation project contributing to the convent's value as a Colonial period monument.

El conjunto monumental conocido como Santa Teresa está ubicado al nororiente de la plaza principal de Antigua Guatemala (Figura 1). Este conjunto arquitectónico está conformado principalmente por el antiguo templo y convento; sin embargo, hacia lado suroeste de estas edificaciones, en el sector donde existió la huerta, se pueden observar remanentes de una construcción de mampostería, que al parecer es más tardía, aunque siempre antigua y asociada a este conjunto arquitectónico.

El presente trabajo incluye los resultados preliminares de la investigación histórica y arqueológica realizada en el monumento de Santa Teresa, que dio inicio a partir del mes de marzo del 2008, por lo que aún se está trabajando, y se piensa concluir aproximadamente hasta septiembre del presente año.

El antiguo convento de Santa Teresa en Antigua Guatemala, es un conjunto arquitectónico de valor histórico, artístico y arqueológico, ya que fue el tercer convento fundado en la Capital del Reino, y sede por muchos años de las religiosas de la Orden de las Carmelitas Descalzas. El templo y convento fueron construidos en la segunda parte del siglo XVII y sufrieron el embate de grandes eventos sísmicos durante el siglo XVIII principalmente, hasta el fatídico acaecido en 1773, mismo que se ensañó contra la obra física a pesar de lo cual buena parte del complejo arquitectónico siguió en pie, y ha llegado al presente evidenciando huellas no sólo del paso del tiempo, sino de los usos a los que fue sometido, como se muestra más adelante.

Durante los primeros meses del año 2008 fue una realidad el traslado de los reos que ocuparon el área conventual a otras cárceles, con lo que concluyó una etapa de menoscabo del monumento y dio principio un proceso de investigación histórica y arqueológica principalmente en el área de convento, que concluirá con un adecuado proyecto de restauración y habilitación de ese espacio, lo cual contribuirá a su valoración como monumento representativo de la época colonial que ha llegado al presente.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Se tiene conocimiento a través de ciertos documentos de archivo, de la necesidad de algunos devotos de Santa Teresa en querer construir un convento de la orden de las carmelitas descalzas, como se puede ver en un testamento de 1675 dejado por quien en vida fuera María de Sespedes, y que literalmente en una parte del mismo expresa lo siguiente:

“En el testamento de Maria de Sespedes otorgado el 11 de octubre de 1675 ante Joseph Aguilar hizo ver que dejaba 50 pesos para... aiuda a la fabrica del conbento q[ue] se prettende fundar en esta ciudad de religiosas descalzas de Santa Teresa...” (AGCA A1.20-8880-477-204v.).

Aunado a estas peticiones por parte de los fieles, el maestro Bernardino de Obando, quien también diligentemente hacía lo que fuera necesario para la fundación de dicho Convento, había ido a Lima, Perú, a traer a las religiosas que serían las fundadoras del convento, por lo que dejó en poder de José de Aguilar y Francisco Luis Fernández para que realizaran todos los trámites correspondientes para la licencia, así como la organización de los trabajadores y de los materiales que servirían en la construcción de tan anhelado convento, el siguiente párrafo expresa lo siguiente:

“...y teniéndola yo muy entera de los Capitanes don Joseph de Aguilar Rebolledo, y don Francisco Luis Fernández de Guevara, Mayordomo de la Santa Yglesia Catedrhal de esta ciudad, he acordado encargarles este negocio.” Y más adelante continua diciendo “...con lo dispuesto por dicha Real Cédula, pida y saque las licencias necesarias para la fundación de dicho convento, con la...” “y la ponga por obra y su Yglesia, comprando los materiales y pagando los indios peones, maestros, y los demas oficiales que para ella fueren necesarios” (Boletín del Archivo General de Gobierno 1945:244).

Finalmente, después de algunos años de gestiones para que fuera una realidad el convento de las religiosas carmelitas, es concedida la licencia de fundación por Real Cédula, como reza el párrafo a continuación:

“Consta por Real Cédula fechada en Madrid a los veinte y dos de junio de mil seiscientos setenta y cinco, refrendada de Antonio de Rosas, se sirvió su Majestad conceder licencia para la fundación del Convento de Carmelitas Descalzas con la advocación de Santa Teresa” (Ibid:250).

Después de dos años, el Clérigo Bernardino de Obando, quien había viajado a Lima para arreglar lo de las religiosas que fundarían el convento, regresa a la ciudad de Santiago de Guatemala, según consta en un documento del archivo de Gobierno, donde también se hace referencia de 18 religiosas que existían para ese momento, aunque según las reglas de la orden de las Carmelitas Descalzas, el convento debía contar con 21 religiosas, 18 de negro y tres de blanco.

“... A la que condujo tres Religiosas Carmelitas Descalzas que entraron en esta Ciudad el veinte y cinco de mayo de mil seiscientos setenta y siete las cuales fundaron dicho Monasterio en una casa que para ello habia dejado el Ilmo. Señor Doctor Dn Juan de Santa Mathia Sáens de Mañosca y Murillo, Obispo que fue de este Obispado, y con el capital de treinta mil pesos que Juan Soldado de Herrera y doña Francisca de Vega Monsalvo, su mujer, vecinos de dichas Ciudad de Lima...”. Con respecto a la cantidad de monjas que existían continua diciendo “Al presente existen diez y ocho Religiosas, habiendo solo tres lugares vacíos...” (Loc. Cit.).

Aunque ya existían religiosas de la orden de las Carmelitas Descalzas desde 1677, no es sino hasta el año de 1687 que se estrena el convento, lo cual es motivo de gozo y festejo para la población *“Acuerda el ayuntamiento hacer festividades con motivo del estreno de la iglesia y convento de Santa*

Teresa, agradeciendo a don José de Aguilar y Rebolledo, haber costeado dicha obra.” (Loc. Cit.). Por lo anterior, es decidido sacar procesión desde el centro de la ciudad hacia la nueva edificación “para que en la esquina de esta Casa Real de Cavildo, por donde ha de pasar la procesión el sabado inmediato, al Convento de la Señora Santa Teresa, ponga un altar...” (Ibid:249).

A partir de la segunda parte del siglo XVII el convento e iglesia de Santa Teresa, sirvió para la consagración de muchas vidas, así como del consuelo de la población en general con la protección de Nuestra Señora de Santa Teresa; sin embargo, la vida de retiro en este convento duró poco tiempo, debido a los continuos terremotos que vinieron a dañar el edificio, por lo que las religiosas se vieron en la necesidad de salirse del convento en diversas ocasiones para que el edificio fuera reparado.

Para el terremoto de 1751, que puso en mal estado muchas de las construcciones de Santiago, se tiene conocimiento de la ayuda que solicitaron las religiosas. Sin duda, el convento e iglesia no quedó en estado habitable; sin embargo, esta petición no fue atendida, como quedó manifestado de la siguiente manera: “...en la sesión de Cabildo del 4 de mayo de dicho año fue solicitada ayuda sin embargo por no contar con recursos fue denegada” (AGCA A1-11789-1795-181v.)

Finalmente, a un año del fatídico terremoto del 29 de julio de 1773, fecha en que muchas de las edificaciones de la entonces Capital del Reino fueron dañadas, el convento y templo de Santa Teresa queda muy dañado, como lo deja ver el interesante el relato formulado en la conocida Relación de Tomás Bustillo del año 1774, en la cual da cuenta de los daños acaecidos en aquel entonces en el templo y convento de Santa Teresa:

“En el Convento de Santa Theresa, dice el Ingeniero, que halló caído el artesanado que sostiene el texado, y celdas, lo que está existente desplomado y proximo á una total ruina. No se feparan de efte concepto los demas inteligentes, y el teftimonio de verdad de los tres Escribanos. Con los Terremotos del 13 de Diciembre, dice Ramirez, que se halla por la mayor parte arruinado, exceptuando algunas piezas servibles, fin embargo de tener varios pelos, y fu Iglesia en la mayor parte caída; y fobre efte punto expreffa el Escribano Sanchez, que cayó el pináculo ó remate de la portada, los pedazos de bóvedas, arcos y pilastras; de modo que quedó el Templo lleno de ripio, y piedras, y las paredes fuera de nivel, y amenazando proxima ruina; y en el Convento cuarteadas las celdas, caidos algunos fragmentos, y gran copia de texas, y los muros á trechos derrumbados” (Rubio 1989:224).

Posteriormente a este acontecimiento, el Gobierno Colonial decretó el traslado de la Capital a un nuevo lugar: el valle de la Virgen, donde fue trasladado y se encuentra en funciones desde 1776; mientras tanto el monumento de Santa Teresa pasó a formar parte de las propiedades nacionales, según documento ubicado en el Archivo Municipal de Antigua Guatemala, con fecha 31 de junio de 1906, en el cual está manifiesto de la siguiente manera: “En el edificio de “Sta Terea”, propiedad de la Hon. Municipalidad...” (Archivo Municipal 1906).

EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS

METODOLOGÍA

En este apartado, se ha incluido parte de los resultados arqueológicos hasta el momento, así como algunas referencias documentales, que fueron contrastadas con algunas evidencias arqueológicas. El criterio para la realización de las operaciones arqueológicas, fue basado en la mínima intervención y el registro exhaustivo, como lo dictan los criterios internacionales de restauración, a través de algunas de las “Cartas de Restauración”. El tipo y tamaño de las operaciones fueron tomando en cuenta el objetivo de las mismas, por ejemplo, para la detección de pisos antiguos en los ambientes del convento, fueron realizadas calas de 0.30 x 0.30 m, con profundidades máximas de 0.10 m. Para la detección de muros antiguos, fue necesario realizar un pozo de 1.0 x 1.0 m y profundidad de 4.0 m, para poder determinar la existencia de algún remanente de la fuente en patio de claustro, así como su diámetro, fue realizada una excavación al centro de 1.0 x 1.0 m y a partir de esta excavación, cuatro trincheras

orientadas hacia los puntos cardinales, para conocer el diámetro de la misma. En algunos sectores de patios, fueron realizados algunos pozos de 1.0 x 1.0 m con el fin de conocer la estratigrafía del lugar; sin embargo, la detección de algunos elementos de arquitectura e ingeniería hidráulica, y de muros y pisos de diferentes épocas, limitaron la excavación profunda en estas operaciones.

USOS DADOS AL MONUMENTO DESPUÉS DE LA RUINA DE 1773

Entre los usos que se conocen dados al monumento después de la ruina, es posible citar, la fábrica de vino, según consta en el siguiente párrafo *“En el edificio de “Sta Teresa”, propiedad de la Hon. Municipalidad, he subarrendado a Don Luis Morales desde junio de este año 5 piezas para instalar allí mi fabrica de Vino de Fresa...”* (Archivo Municipal 1906). Aunque el edificio actualmente presenta muchas modificaciones, aún no es posible precisar qué alteraciones físicas dejó este nuevo uso.

Por otro lado, a través del análisis *in situ* del monumento, es posible afirmar que parte del convento fue atizado por un tiempo como secado de café, esto se puede inferir por las huellas de uso, específicamente las alteraciones que fueron realizadas en la segunda planta, a manera canales en varios de los ambientes, los cuales fueron creados con pendiente dirigida hacia un bajante de agua, ubicado dentro de las columnas en los extremos que limitan el patio (Figura 2); este tipo de evidencia es posible observarla en otros monumentos de Antigua, como Capuchinas y La Compañía de Jesús. Sin duda el estado de los edificios para ese entonces, desprotegido de cubierta, favorecía tender el café sobre los ambientes, donde recibía sol constantemente, siendo el exceso de agua conducido por estos canales, y luego por los bajantes de agua introducidos en algunas de las columnas, para finalmente ser depositados en un drenaje en el patio principal, y ser evacuado a la calle. Aunque existe un documento para finales del siglo XIX, que alude al uso de la antigua huerta como sembradillo de café, no se sabe con certeza que el café producido en esta huerta haya sido secado posteriormente en el convento, o si traían café de otros lugares para ser secado allí, debido a que el espacio de huerta no era de dimensiones muy grandes, por lo que el café producido en el mismo igualmente no habría sido mucho. Sin embargo, es posible que este uso se haya dado a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Parece ser que el haber usado el monumento primeramente como fábrica de vino y luego como lugar para secado de café, haya sido necesario dotar al monumento de un nuevo sistema de drenajes y de depósitos de agua, que coadyuvaría a la realización de dichos trabajos. Las evidencias arqueológicas confirman lo anterior, por lo menos en el patio principal. Fueron detectados hasta el momento cinco segmentos de drenajes que se construyeron con ladrillos unidos con argamasa de cal y arena, aunque el drenaje detectado en eje norte-sur con pendiente hacia el norte, ubicado entre el inicio del corredor norte y el patio, además del levantado de ladrillo presenta una cubierta con piedra laja. Lo interesante de este drenaje es que actualmente sigue en función (Figura 3).

Por otro lado, los niveles de piso detectados, en su mayoría están asociados a la edificación actual. Los ambientes de las celdas, generalmente presentan el piso original entre 5 y 10 cm, y suelen ser de barro cocido (loseta, y en algunos casos ladrillo; Figura 4). En los sectores de patio, aparecieron empedrados asociados a este mismo período constructivo; sin embargo, en el patio ubicado al oriente del patio principal de claustro, evidenciaron un nivel de piso más antiguo a base de ladrillo, el cual aparece asociado a una construcción con muros de mampostería con revestimiento de estuco. Sin duda esta evidencia es parte de los primeros procesos constructivos del monumento.

Finalmente, fue realizado un pozo en la nave única del antiguo templo de Santa Teresa, donde fue detectada una cripta (Figuras 5 y 6) que, a juzgar por el contexto, no había sido intervenida. Lo primero que se localizó al remover la tierra, fue la colocación de algunas piedras talladas, que definen la entrada a este recinto; posteriormente, se fueron evidenciado las gradas, que se veían en regular estado de conservación, principalmente el estuco que las recubría; al seguir excavando se detectó un remanente de mampostería de una bóveda que remataba el templo, justamente donde inicia la entrada abovedada de la cripta. Esta última evidencia y un mega-bloque de mampostería sobre la superficie actual limitaron el acceso a dicha bóveda, dado que la excavación de manera horizontal podría provocar el derrumbe y colapso total de la misma. Es posible que más adelante sea intervenida arqueológicamente esta cripta, previo a un adecuado sistema de apuntalamiento.

CONSIDERACIONES FINALES

Aunque fue poco el tiempo de investigación, se pudo obtener información importante sobre la época constructiva y los usos a los que fue sometido el antiguo convento de Santa Teresa, a partir de la última parte del siglo XVII hasta la primera parte del siglo XX. Conocer y registrar exhaustivamente el monumento y el estado de conservación en que se encuentra es, sin duda, un aporte significativo para la historia de Guatemala, considerando que es una manifestación histórica, arquitectónica y arqueológica de la Colonia.

Parte de la realización de este estudio es gracias al apoyo del arquitecto y licenciado Mario Ubico, quién aportó en este trabajo material documental procedente del Archivo General de Centro América.

REFERENCIAS

Boletín del Archivo General de Gobierno
1945 Tomo X número 3

Rubio, Manuel
1989 *Monografía de La Ciudad de Antigua Guatemala*. Volumen XLIX, tomo 1. Editorial Tipografía Nacional, Guatemala.

Fuentes Primarias:

AGCA A1-11789-1795-181v.

AGCA A1.20-8880-477-204v.

Archivo Municipal documento con fecha 1906.



Figura 1 Santa Teresa en Antigua Guatemala

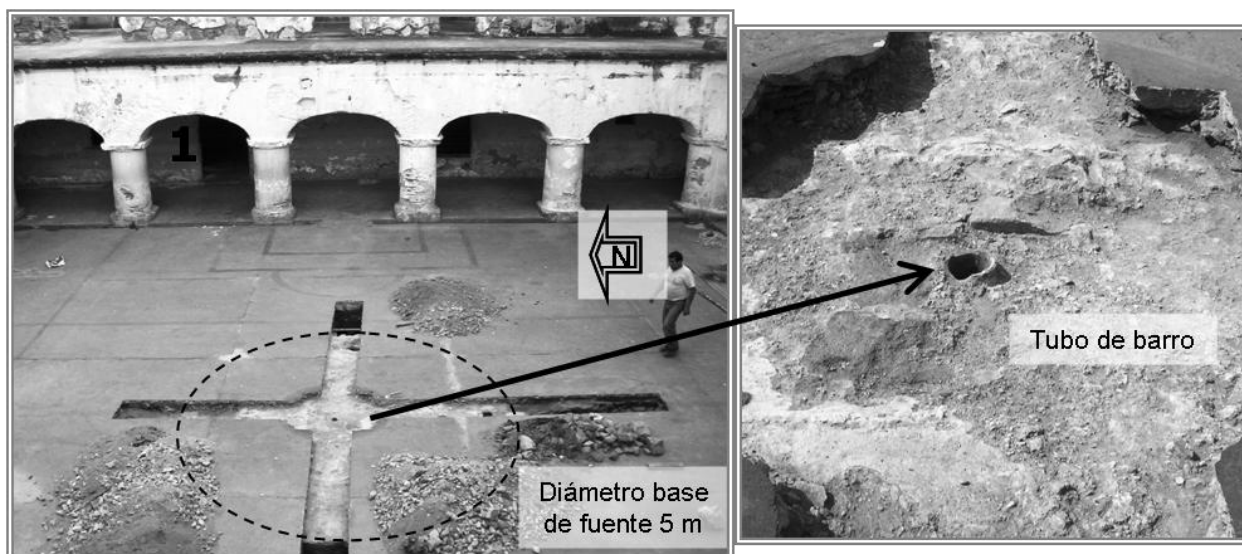


Figura 2 Ubicación del antiguo basamento de fuente en patio de claustro

SISTEMA DE DRENAJES

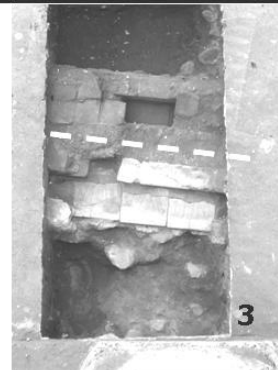
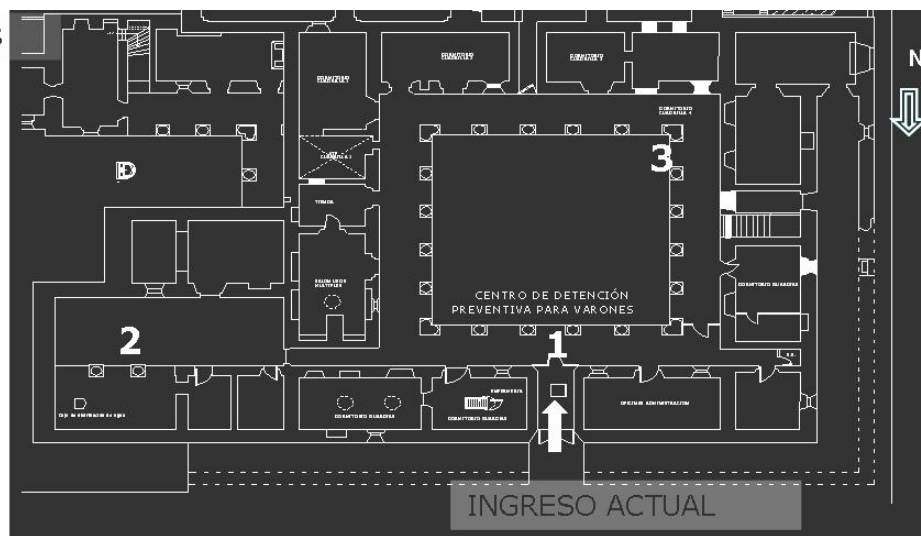
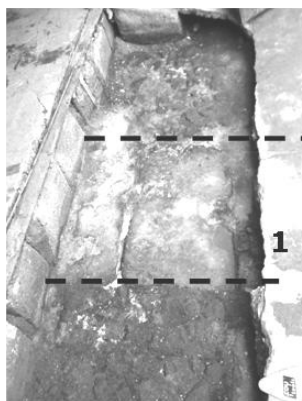


Figura 3 Sistema de drenajes detectados, principalmente en sector de patios

NIVELES DE PISO

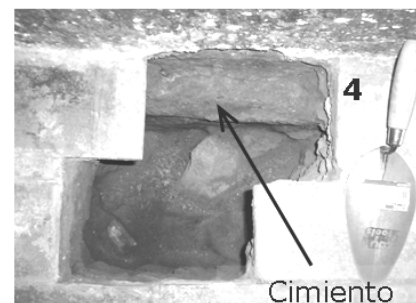
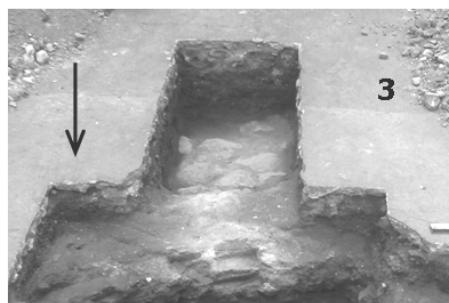
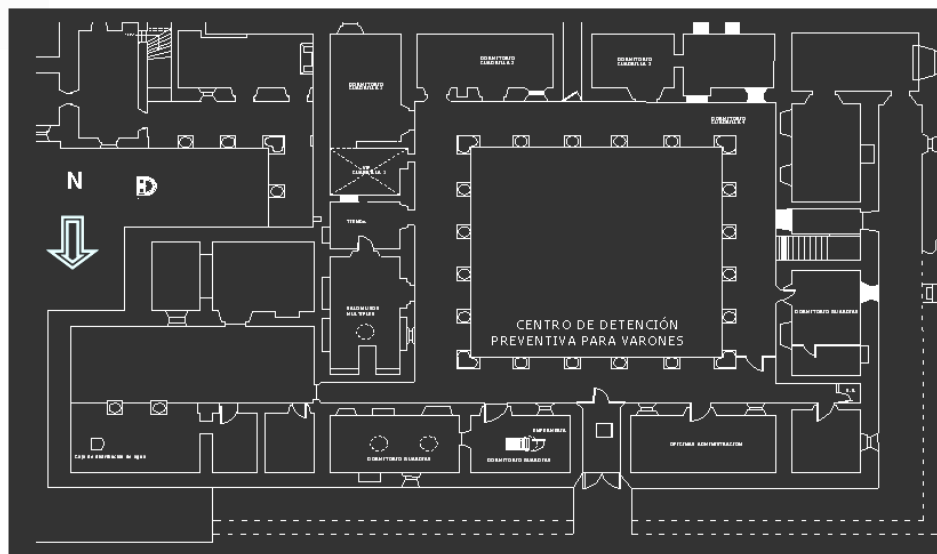
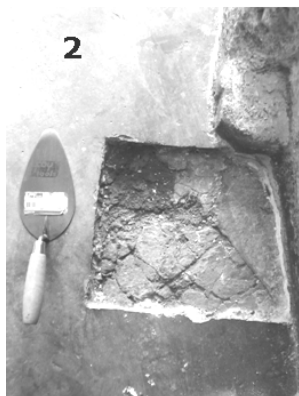


Figura 4 Tipo de pisos detectados en algunos ambientes y patios del monumento

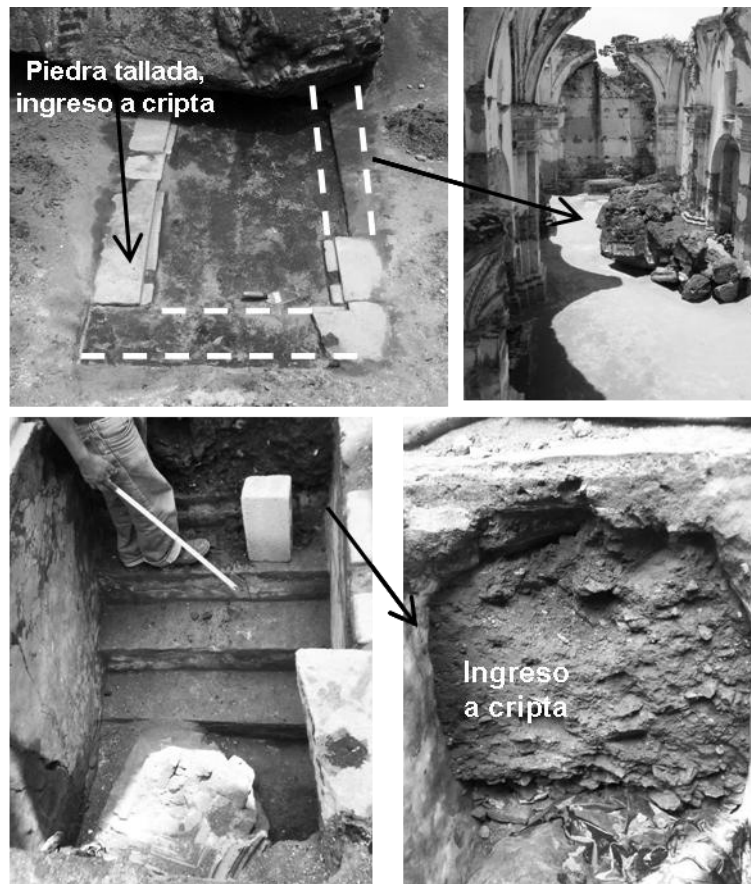


Figura 5 Cripta detectada en la nave única del templo



Figura 6 Evidencias de muros y niveles de piso más antiguos a esta construcción